

FORMATO APROBACION DE PÓLIZA

El Suscrito Secretario de Despacho, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 021 del 06 de marzo de 2012 y como Supervisor de la presente contratación

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 0734 de 2012, en su Artículo 5.1.11, que establece: "Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía mediante Acta, suscrita por la persona designada para el efecto en el Manual de Contratación, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso".

Que se ha celebrado el contrato N°F11-335-2024 de Cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DE MORALES, CAUCA**" con SOCIALMED IPS SAS con NIT 901578558-7, representada legalmente por el señor **JANIO ALEJANDRO CRUZ GONZALEZ**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No 1.061.728.693, y en observancia de sus obligaciones legales y contractuales, ha presentado la Garantía Única de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de ASEGURADORA SOLIDARIA que, reuniendo las exigencias reglamentarias y propias del contrato, impone a la entidad, impartirle su aprobación, la cual se hace en los siguientes términos:

Valor: **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$3.198. 000.00).**

APROBACION DE GARANTIAS:

TIPO DE AMPARO	PORCENT AJE AMPARO	VALOR AMPARO	VIGENCIA		NRO POLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	\$319.800	18/12/2024	23/04/2025	435-47-994000058795
CALIDAD DEL BIEN	10%	\$319.800	18/12/2024	23/04/2025	435-47-994000058795

Para constancia se firma en Morales Cauca hoy a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.



ANGELA MARYURY LEON DAZA

Secretaria de Talento Humano Y Servicios Administrativos